

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7980** SCHMOLZ BICKENBACH IBÉRICA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de junio de 2013, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en caso de no alcanzarse el quórum legalmente establecido, se convoca en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la modificación de los artículos 6, 7, 12, 13, 14, 19, 22, 25 y 26 de los Estatutos Sociales, a los efectos de adaptar su redacción al vigente Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- A propuesta del accionista don Jesús Martínez – Cabrera Peláez, explicación de las razones por las que don Jesús Martínez – Cabrera no ha sido sustituido por otro consejero. Análisis de la gestión de la Sociedad desde el pasado 27 de noviembre de 2012.

Quinto.- A propuesta del accionista don Jesús Martínez – Cabrera Peláez, nombramiento de consejeros, en su caso.

Sexto.- A propuesta del accionista don Jesús Martínez – Cabrera Peláez, análisis de todas las operaciones vinculadas en las que ha participado la Sociedad durante los ejercicios 2010 a 2012. Entrega a los socios del Manual de Precios de Transferencia. Especial referencia a los beneficios obtenidos por las fábricas del grupo (entre otras, DEW, SWISS STEEL y UGITECH) en sus ventas a la Sociedad. Valoración por los socios de la necesidad de solicitar una auditoría para valorar el precio de mercado de dichas operaciones.

Séptimo.- A propuesta del accionista don Jesús Martínez – Cabrera Peláez, avance del cierre contable del ejercicio 2012. Análisis de las cuentas provisionales.

Octavo.- Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los Estatutos de la Sociedad.

Noveno.- Aprobación del Balance que servirá de base a la reducción de capital.

Décimo.- Aplicar a compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores las reservas de la Sociedad.

Undécimo.- Reducción de capital social a cero y simultáneo aumento de capital social.

Duodécimo.- Modificación del artículo 5 de los Estatutos, adaptándolo al resultado de la reducción y ampliación de capital.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Facultar al Secretario de la Sociedad, D. Miguel Cuesta Boothman, para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Se pone en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 197, 272 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Se pondrá en conocimiento de los accionistas el derecho que les asiste a examinar y obtener los documentos sometidos a su aprobación, conforme a lo previsto en los artículos 197 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio.

Madrid, 23 de mayo de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A130031913-1